

OFERTA DE BECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar una beca para formación avanzada en Hemodinámica y Cardiología Intervencionista, en régimen de concurrencia competitiva, en la Unidad de Hemodinámica del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Medicina y además acrediten el Título de Especialista en Cardiología vía MIR obtenida en los últimos 12 meses.

Además de los méritos académicos, se valorará la experiencia profesional y los méritos científicos de los solicitantes.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con una beca de formación práctica avanzada de 12 meses, con posibilidad de prórroga por 12 meses más, siempre que la legislación vigente lo permita. La beca se acoge al RD 1493/2011, por el que se regula en el Régimen General de la Seguridad Social la participación a personas que participen en programa de formación y surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Objeto de la beca: Formación para la adquisición de competencias en Hemodinámica y Cardiología Intervencionista.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una compensación económica de 1.700,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “**Beca 46/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	07/06/2023 11:57:48	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32RB8YXVEXK9DF8MQLSTSRP8DW5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital San Cecilio (Antiguo Pabellón Consultas Externas, 2ª pta), 18012, Granada.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación): 50%
3. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al programa de formación y las aptitudes: Máx. 30 puntos.

Comisión evaluadora:

- Directora Científica del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la formación o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la Unidad o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	07/06/2023 11:57:48	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32RB8YXVEXK9DF8MQLSTSRP8DW5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	